

Córdoba, 28-11-12

Ref. Expte. 0062941/2012

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Extensión-Area de Cultura de esta Institución con referencia a la autorización de los gastos con motivo de la participación de la Lic. María Emilia Ruiz, Coordinadora del Area, en el "Encuentro Nacional de Organizaciones Culturales Comunitarias", organizado por el colectivo **Pueblo Hace Cultura** en la ciudad de Rosario, el pasado 24 de noviembre, y

CONSIDERANDO que existen fondos suficientes para hacer frente a esta erogación, **por ello**

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

R E S U E L V E :

Artículo Primero : Aprobar los gastos que se detallan a continuación :

- **\$367,00(Pesos trescientos sesenta y siete)** según Recibo ETS de fecha 28/11/12, en concepto de reintegro de gastos de pasajes Córdoba-Rosario-Córdoba, de la Lic. María Emilia Ruiz.
- **\$25,00(Pesos veinticinco)** según Tique Factura B000100042337 del 25/11/12 de la Firma La Nueva Estación El Pájaro SRL, por la compra de productos para un refrigerio.-

Artículo Segundo: La erogación de que se trata será atendida con fondos provenientes de la Cuenta Fondo Universitario y/o Recursos Propios y/o Contribución Gobierno de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo Tercero : Protocolicese, Pase para su conocimiento y efectos al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social. **Comuníquese y Archívese.-**


MARIA CRISTINA BEARLIEU
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION ETS N°: 348/12

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 213)